



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de diciembre de 2019

Número 5415-IX

## CONTENIDO

### **Propuesta de modificaciones**

Dos, al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las diputadas locales del Congreso del estado de Morelos y exhorta al gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos, así como implementar las medidas de protección necesarias por sus vidas e integridad personales y de sus familias, presentadas por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD

## Anexo IX Bis

**Martes 3 de diciembre**



Palacio Legislativo de San Lázaro, 03 de diciembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández  
Presidenta de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto consideración del Pleno de esta Soberanía, la **modificación** al resolutivo **Primero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias, para quedar como sigue:**

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias**

Dice	Debe decir
<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena todo acto de violencia política de género, en contra de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (NA), Erika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (MC), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena todo acto de violencia política de género, <b>provenientes del Gobierno del Estado y el Congreso local</b> , en contra de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (NA), Erika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

Arizmendi (MC), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

**Suscribe**



Palacio Legislativo de San Lázaro, 03 de diciembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández  
Presidenta de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto consideración del Pleno de esta Soberanía, **la modificación al resolutivo Tercero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias, para quedar como sigue:**

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las Diputadas Locales del Congreso del Estado de Morelos y se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias**

Dice	Debe decir
TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a dar puntual seguimiento y atender con la debida diligencia	TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente <b>a la Fiscalía General de la República (FGR)</b> , a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a dar puntual seguimiento y atender con la debida diligencia



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

Arizmendi (MC), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (MORENA) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), así como exhorta los legisladores a conducirse bajo principios de ética en el servicio público bajo una perspectiva de género y libre de violencia política.

**Suscribe**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>